

RESOLUCION
Nº 194/93

EXPEDIENTE Nº 190/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.231

Buenos Aires, *10* de marzo de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 de esta Capital, doctor Alberto Ricardo Yungano, solicita se le asigne -para el día 20 de abril próximo- una sala apropiada para realizar una asamblea de consorcio de copropietarios de la que participarán aproximadamente cuatrocientas (400) personas, vinculadas con la causa caratulada "GAZZA -Eduardo Nelson s/ convocatoria de asamblea", que tramita por este dicho Juzgado,

SE RESUELVE.

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud, procediendo -previa afectación contable a la partida pertinente- a liquidar y abonar a la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400.-) fijada a fs. 6 como arancel, sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo a lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas del juicio.-

Regístrese, hágase saber por intermedio de la Cámara respectiva con remisión de fotocopia de las notas obrantes fs. 5 y 6 y remítanse las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

Ricardo Levene
RICARDO LEVENE (H)